

y demás Individuos del Ministerio de la
Guerra como por que accitio a toda la
ocurrencia, y substituyendo a los oficiales
de que carecia la parte Militar, por lo q
el Sr. D. Juan de Sella y demás Comand.
daran una Placeta de toda la Individ.
que han concurrido a la expresada procla-
macion de la Constitucion en la tarde de
este dia.

D. Juan Portillo
Comand. de Artilleria
de Voto. se presento
y juro

Se presento el Coronel D. Juan Portillo
Comandante del Cuerpo de Artilleria en
esta Plaza, y furo ante el Excmo. Sr. Gov.
de ella, la obsequancia de la Constitucion,
y el Pueblo Dipos, que substitiere de tal
Comandante.

El Pueblo confiere
al Excmo. Sr. Gov.
de Voto. se presento
y juro

Tambien expuso el Pueblo, que al Excmo.
Sr. Gobernador D. Juan de Dios Lopez, le
nombra y confiere el grado de Teniente
Grat. y al Teniente de Tercio D. Pedro Rato
de Simeron el empleo y grado de Capitan
de Fragata de la Armada Nacional por
su honrosa contribucion en este dia a la tranqui-
lidad publica, y a que no haya habido la
menor violencia o operacion de sangre, y
el mismo Pueblo le oblige a que aceptare
dho. empleo, y que jurare como juraron
el Excmo. Sr. Capitan Grat. de Navarra, la
obsequancia de la Constitucion, determi-
nase para el oficio competente a S. E.
para que le permita el uso del grado
que le acababa de conferir Real y ver-
daderamente, pues el mismo Pueblo
le furo en la botananga de esta Plaza
la D. D. Galona de un distintivo. Tam-
bien el Pueblo confiere con entusiasmo

